EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Sábado 8 de Octubre de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.493

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con el número 13 de la calle de Panaderas, núm. 61 de la calle Mayor antigua y núm. 10 de la calle de Estrada.

Detalles, Mayor pral., 21, pral.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete de la cosecha del año pasado, en la bodega de la calle de Panaderas número 28, de don Eduardo R. Tabares, á 30 céntimos litro.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Unico depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

UN ACUERDO Y UN ERROR

En el extracto que publicamos en nuestro número de ayer de la sesión celebrada por la Excma. Diputación de esta provincia, verían nuestros lectores un acuerdo en virtud del cual se trata de elevar á superior la Escuela Normal elemental de Maestras establecida en esta ciudad.

Huelga consignar que aplaudimos con verdadero entusiasmo dicho acuerdo, como hemos aplaudido y continuaremos aplaudiendo siempre todo cuanto tienda á difundir ó ampliar la Instrucción pública, sólida base de la riqueza y engrandecimiento de los pueblos.

Para la cultura del hombre, contamos en Palencia con un Seminario, un Instituto y algunos Centros docentes de carácter privado.

Para la cultura de la mujer, solo tenemos una Escuela Normal elemental de Maestras, cuando la sostienen superior otras capitales de menor importancia que la nuestra.

Era, pues, preciso que nuestra excelentísima Diputación hiciera un sacrificio más, á fin de que las jóvenes que aquí cursen la carrera del Magisterio no tengan necesidad de salir de su provincia para adquirir el título de maestras superiores, y ese sacrificio va á realizarse, con unánime aplauso de la opinión pública, gracias á la proposición de que ayer dábamos cuenta, presentada por varios señores diputados y apoyada por el Sr. Jubete.

Repetimos á éstos y á la Excma. Diputación, nuestros sinceros aplausos por el mencionado acuerdo, y permítannos los firmantes de la moción que, en obsequio á la verdad, pasemos á desvanecer un error en que incurrieron, quizá por falta de exactitud en los datos tomados, ó por otra causa para nosotros desconocida.

Dijo, el Sr. Jubete, que el aumento del presupuesto al convertir en superior la Escuela Normal, sería ilusorio ó insignificante toda vez que la Diputación viene satisfaciendo al Estado mayor cantidad que la que cuesta el sostenimiento de la actual Escuela, habiendo sido reclamada la diferencia, en distintas formas y ocasiones, sin obtener la devolución.

Según nuestras noticias, es cierto que la Diputación viene abonando al Estado lo que la costaba la suprimida Normal superior de Maestros.

Los gastos de ésta no pasarían con seguridad, sin contar el alquiler del edificio, de 9.000 á 10.000 pesetas.

Los de la actual Normal de Maestros, sin contar tampoco la renta del edificio, ascienden según la plantilla oficial á la suma de 6.900 pesetas.

La diferencia, por consiguiente, que la Diputación abona demás al Estado será de 2.000 á 3.000 pesetas.

Esta diferencia (aun cuando se duplicara), unida á las citadas 6.900 pesetas, no bastaría, como se cree, para satisfacer los gastos á que asciende el sostenimiento de una Escuela Normál superior de Maestras.

Como irrefutable prueba de este aserto copiamos á continuación la Plantilla oficial de dichas escuelas:

	Pesetas.
Cinco profesoras numerarias con el sueldo anual de 2.500 pesetas. .	12.500
Un profesor de Religión con 1.000 pesetas de gratificación. . . .	1.000
Tres profesoras especiales con la gratificación de 750 pesetas. . .	2.500
Una profesora supernumeraria, secretaria, con la gratificación de 500 pesetas.	500
Una profesora supernumeraria con la gratificación de 300 pesetas. .	300
Una escribiante con 750.	750
Una conserje ordenanza con 600 pesetas.	600
Una portera con 500.	500
Gastos de material.	2.600
Suma.	21.250

En la anterior Plantilla no se incluye el arrendamiento del edificio, que tendría que ser más espacioso que el que hoy ocupa la Normal elemental.

Demostrado, pues, el error en que se ha incurrido, sólo nos resta excitar á la Excelentísima Diputación á que lleve adelante su acuerdo sin reparar en que sea mayor ó menor la cantidad que ha de satisfacer; porque cuando se trata de un Centro que tantos y tan importantes beneficios puede reportar á la provincia, á éstos y no á los gastos atienden siempre los pueblos cultos.

En la educación de la mujer consiste, hoy principalmente, la regeneración de la Patria.

«Los hombres son lo que quieren las mujeres. Ellas, decía el célebre Sheridan, nos dirigen y debemos procurar hacerlas perfectas: cuanto mayores sean sus luces, más ilustrados seremos nosotros.

De la cultura del espíritu de la mujer depende la sabiduría de los hombres.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Septiembre 1904.

Sr. Director

Esta mañana tocaba despachar con el rey á los ministros de Instrucción pública y de Agricultura.

El primero no llevaba ningún decreto.

El segundo sometió á la firma regia los siguientes decretos:

Confirmando una providencia del gobernador de Oviedo con motivo de la ocupación de una finca para la construcción del ferrocarril de San Martín á Sieres, Gijón y Musel.

Jubilando al inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Francisco Lizarraga.

Ascensos reglamentarios de 22 ingenieros.

Aprobando instrucciones de reglamentación para el servicio de verificación de contadores de electricidad y gas.

Aprobando el reglamento reformado para instalaciones eléctricas.

Confirmando una providencia del gobernador de Castellón con motivo de la ocupacion del ferrocarril de Ojos Negros á Sagunto.

—

El jueves, por iniciativa de D. Amós Salvador, se convino en que las conferencias de los representantes de las dos ramas liberales se celebraran en el domicilio de D. Pío Gullón, quien agradeciendo la deferencia fijó la hora de las tres de la tarde.

Ayer mañana, los señores Gullón y marquès de Teverga confereneiaron separadamente con el Sr. Montero Ríos.

Díjoles su jefe que la unión confiada á su pericia necesitaba, á juicio de los que más directamente se la han encomendado, una absoluta libertad de apreciación en cuanto al fondo y al procedimiento; por lo cual, estimando en cuanto valía su consulta, ningún encargo especial tenía que hacerles.

En análogos términos parece que se expresò el Sr. Moret al consultarle sus amigos.

Los representantes de los demócratas visitaron también á los señores Vega de Armijo y Canalejas.

Ayer tarde se celebró la primera entrevista, en casa del ilustre exministro de Estado, iniciándola manifestaciones mutuas de cordialidad y expresiones sinceras de un buen deseo de concordia.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia de Romero.

Bergamín pide que se reproduzca una proposición de ley concediendo una ampliación para el aprovechamiento de aguas del salto del Villar (Madrid).

Azcárate se ocupa de lo que está ocurriendo en Bilbao con motivo de la peregrinación á Begoña, proyectada en aquella capital.

Fija la atención en el hecho de haber reconocido el vicario capitular de Vitoria el derecho del gobernador para fijar el itinerario de la peregrinación.

Añade que el gobernador, en uso de su perfecto derecho, ha prohibido la manifestación de elementos liberales, que tenía por objeto protestar de los ultramontanos de Bilbao y además el de apartar á las masas de los sitios en que pudieran encontrarse los peregrinos, produciéndose una colisión de consecuencias lamentables.

Considera injusto que se permita una manifestación á los clericales y se niegue á los liberales.

El ministro de la Gobernación dice que la peregrinación tiene carácter de procesión. Declara que el Gobierno no se hace responsable de lo que en Bilbao acurra.

Después de esto sigue larga y monótona la discusión, manteniendo el Gobierno su criterio.

Bernáldez.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado. . .	77'20
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado. .	98'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España	480'75
Tabacos . . .	419'50
París. .	36'80
Londres . . .	34'40

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Las fuerzas rusas

Londres 7.

Un telegrama de San Petersburgo á la Agencia Laffan dice, con referencia á informaciones oficiales que á principios del año próximo dispondrá el general Kuropatkine de siete divisiones de infantería y cuatro de caballería, mientras que su colega, el general Gripenberg, encargado de organizar la resistencia en la zona oriental del ferrocarril, mandará un ejército de cinco divisiones de infantería y tres de caballería.

De la artillería de que podrán disponer ambos generales nada dice la referida información.

Temporales de nieve

Desde Sanghai telegrafían á *The Morning Post* que desde el 1.° de este mes han caído temporales de nieve sobre el teatro de las operaciones, especialmente en las alturas de Motienling, donde ha nevado durante tres días y tres noshes sin interrupción.

El terror en Finlandia

Un telegrama de Copenhague á la *Exchange Company* dice que en vista de la actitud del pueblo de Helsingfors, hostil á la guerra, se ha restablecido el reinado del terror en todo el territorio finlandés,

Cincuenta y cinco periódicos locales han sido suprimidos. La entrada de los diarios ingleses, españoles, franceses, suecos y americanos ha sido prohibida.

Las cácceles se hallan atestadas de presos políticos.

Los ataques á Port-Arthur

Dicen á *Daily Mail* desde Chefu que los japoneses hacen grandes preparativos para el nuevo ataque á Port-Arthur.

Un telegrama de Liao-Yang que publica *The Standard* dice que los rusos refuerzan su izquierda, porque parecen aguardar que han de ser atacados por este lado.

Diez escuadrones de caballería rusa, con cañones, hicieron un reconocimiento hasta cinco millas al norte de Yantai, cañoneando á las vanguardias y retiándose después.

Explicando una destitución

Paris 7

De San Petersburgo telegrafían a *L' Echo de Paris* que el Consejo de guerra improvisado después de la vuelta de la escuadra acordó la destitución de Ouchtomsky, por iniciativa del general Stoessel, confiando, por iniciativa también de éste, la sucesión en el cargo al almirante Wiren.

Anúnciase el pase á la situación de retiro de los generales Orloff y Romanoff.

Trincheras japonesas

San Petersburgo 6

Los japoneses construyen trincheras en todo el frente de la región de Mukden y fortifican, en particular, las posiciones situadas al este del ferrocarril, empleando para ello, además de sus tropas, muchos obreros chinos.

Vivo combate

Sakaroff telegrafía que cuatro compañías y un escuadrón de japoneses atacaron el día 4

M.C.D.2022

las avanzadas rusas cerca de la estación de Hundipon, viéndose obligadas las avanzadas á retroceder.

Los refuerzos de caballería enviados inmediatamonte lograron que los japonesoses fuesen rechazados en definitiva, con muchas pérdidas, después de un vivo combate.

Sindicatos agrícolas

Ayer tarde se leyó en el Senado el proyecto de ley sobre Sindicatos agrícolas, cuyo proyecto dispone que dichos sindicatos se regirán por las prescripciones del Código civil y de la ley de asociaciones.

Serán considerados sindicatos para los efectos de la ley cuando sean sus fines: la adquisición de aperos, máquinas y animales destinados á la agricultura, en provecho de la sociedad; la compra de abonos y plantas; proporcionarse cuantos elementos tiendan al fomento de las industrias agrícola y pecuaria, de la venta, exportación, elaboración y mejora de los productos agrícolas; la construcción y explotación de obras aplicables á la agricultura é industrias derivadas; la guarda y defensa de las heredades, ganados y cosechas; el remedio contra las plagas del campo, la creación de instituciones de crédito agrícola, como Bancos, Cajas rurales, etc.; la fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio y retiro de inválidos y ancianos é institutos docentes aplicados á la agricultura; la conciliación entre los asociados, para resolver conflictos que surjan entre ellos ó entre obreros y patronos, y la unión de asociaciones agrícolas existentes.

Se faculta á los asociados á retirarse del sindicato cuando lo deseen, aunque los estatutos se opongan á ello; pero quedando siempre afectos á las responsabilidades que como asociados hubiesen contraído y sin perder los derechos que tuviesen en los institutos de previsión, auxilio y retiro anejos al sindicato respectivo.

Declararse exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión y disolución de los sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren como personas jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito que los sindicatos creen estarán sujetas al impuesto de utilidades para los dividendos activos que repartan á sus asociados.

Quedarán exentos del pago de derechos de Aduanas los elementos que se traigan del extranjero con destino á las industrias agrícolas, que exploten los sindicatos; para ello se consignará en presupuesto un crédito especial que repartirá el ministerio de Agricultura.

Crearanse tres premios anuales de 5.000 pesetas, que serán adjudicados á los sindicatos que durante el año más hayan contribuido al progreso de la Agricultura.

Y, por último, el ministerio facilitará gratis á los sindicatos ejemplares selectos de semillas y plantas para ensayos y aperos, máquinas y herramientas perfeccionadas que adquiera el Estado.

Tales son los extremos principales del proyecto de ley que acaba de ser sometido á la deliberación de las Cortes.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de anoche

Ya eran las siete cuando se constituyó la Asamblea para continuar la sesión de la mañana, asistiendo los mismos señores diputados.

Al comienzo de ésta, se abre discusión sobre la totalidad de los gastos que figuran en el presupuesto, aprobándose la totalidad.

El señor presidente reitera que, cual dijo por la mañana, se opone á la venta del solar que la diputación adquirió recientemente para levantar un edificio para oficinas provinciales; acordándose la venta contra el voto de los señores Calderón, Jubete y Martínez Espinosa.

Se aprueba por unanimidad el repartimiento del contingente provincial para el año próximo y el de atenciones de segunda enseñanza, elevándose la categoría de la Escuela Normal de Maestras de elemental á superior y consignándose para ello cantidad en el presupuesto.

En el presupuesto de gastos, la Comisión propone el aumento de sueldo á varios empleados de Secretaría y Contaduría.

El Sr. Guijelmo pide que por la Comisión se le expliquen las razones que ésta ha tenido para elevar los sueldos.

El Sr. García de los Ríos, en nombre de la Comisión, indica que ésta se ha atenido á los informes de los jefes de las dependencias.

El Sr. Herrero Abia dice que las explicaciones no le han satisfecho grandemente, y que por el camino emprendido por la Comisión, la venta del solar sería poco, siendo necesario vender la carcel y cuanto posee la Diputación.

El Sr. García de los Ríos manifiesta que es necesario retribuir á todo el que trabaja, y este ha tenido también en cuenta la Comisión.

Por fin se aprueba el artículo tal como le propone la Comisión.

En el artículo segundo la Comisión propone que se aumenten 250 pesetas á las 2.500 que percibe el depositario y que se desestimen las demás pretensiones.

El Sr. Herrero Abia: No conozco al funcionario á quien se trata de elevar el sueldo, pero sí he de hacer constar, que no hace un año, se proveyó esa plaza por virtud de anuncio, extrañándome más, que para uno se solicite aumento y para otros no, espero que la Comisión me dé explicaciones respecto á este extremo.

El Sr. García de los Ríos, la Comisión ha tenido en cuenta para proponer el aumento las aptitudes del que la desempeña, esa es la rasón que esta Comisión ha tenido.

Apruébase el artículo segundo, con el voto en contra de los señores Guijelmo y Herrero Abia.

Por mayoría de votos después de una ligera discusión se consignan las 100 pesetas que las Siervas de María de Saldaña disfrutaban como subvención y que la Comisión había eliminado.

Dada lectura á las cantidades señaladas como subvención á algunas escuelas de adultos de la provincia y círculos de obreros, el señor Martines Espinosa preguntó si los pueblos interesados, cumplian con lo dispuesto por la Diputación, remitiendo la memoria anual.

Hay más, señores diputados—decía el señor Martínez—los Ayuntamientos, por vigentes disposiciones, tienen la obligación de consignar en sus presupuestos cantidad para el sostenimiento de las escuelas de adultos y esto nos releva á nosotros ya de hacerlo.

El Sr. Jubete, expone que como ordenador de pagos que ha sido muchas veces, le consta que los pueblos han presentado las memorias á que están obligados.

El Sr. Martínez Espinosa, no parece darse por satisfecho aprobándose el artículo con su voto en contra.

El señor presidente, al darse lectura al presupuesto de Maternidad, pregunta por una instancia que presentó el presidente del Colegio de Médicos de la provincia, en la que reclama que la plaza de tocólogo, recayera en un médico.

El Sr García Benito, indica que la instantancia no ha llegado á la Comisión, y por eso no ha podido tenerla en cuenta.

El Sr. Rodríguez, indica que hace dos meses fué desestimada aquella instancia, porque el Colegio Médico desconocía que el servicio se hacía por una señora que poseía el oportuno título profesional.

Después de otras ligeras enmiendas propuestas por el Sr. Rodríguez Blanco, como director de los establecimienros provinciales de Beneficencia que son desechados, se aprueba la totalidad del presupuesto de gastos tal como le había presentado la Comisión.

El empréstito

Se da cuenta de la proposicion que varios señores diputados habían suscrito, sobre la necesidad de emitir un empréstito provincial, proponiéndose por los que forman la Comisión de presupuesto, excepción hecha del señor García Benito, desestimarla.

Este señor se muestra conforme en que no debe recurrirse por ahora al empréstito, como la Comisión indica, pero entiende que no debe negarse la autorización que se solicita para el caso de que se considere necesario tener que recurrir á él.

La autorización, señores diputados,—decía el Sr. García—es con objeto de tener estudiado el asunto y solicitada la autorización para caso de tener que acometerle, no es otra cosa, porque para emitirle habría que reunir á la Asamblea y discutirlo detenidamente.

Sométese á votación el voto particular, desechándose la autorización que se solicitaba, con el voto en contra de los Sres. García Benito, Herrero Abia y señor presidente.

Los ferrocarriles secundarios

Por mayoría de votos se desecha el voto particular, que el Sr. Herrero Abia, de la Comisión de Fomento, había presentado en la sesión de anteayer pidiendo prioridad para el ferrocarril de Palencia á Guardo.

Abrese discusión sobre el dictamen de la Comisión y el Sr. Guijelmo presenta una enmienda que es aceptada por mayoría, colocando en primer lugar un ferrocarril que partiendo de Aranda y pasando por Palencia termine en Villarramiel.

En segundo lugar se colocan por unanimidad el de Palencia á Guardo.

En tercero con el voto en contra del señor García de los Ríos, uno que partiendo de Carrión de los Condes, termine en Torquemada, pasando por Frómista y Astudillo.

En cuarto, por mayoría, uno de Villada á Boadilla de Rioseco.

En quinto, por unanimidad, uno que partiendo de Aguilar de Campoó, termine en Burgos.

Y en sexto, otro de Palencia á Toro.

Ofrecimientos

El señor presidente indica que aprobado el plan de ferrocarriles secundarios de la provincia, es llegado el momento de acordar lo que se ha de ofrecer al Gobierno para ayudar á la construcción.

Algunos señores diputados indican que no debe hacerse ofrecimiento alguno.

El Sr. Guijelmo, expone que hay pueblos que lo tienen hecho y que esto, sino otra cosa, puede ofrecerse.

El Sr. Garía Benito se muestra partidario de que se ofrezca el 25 por 100, no como subvención, sino como desarrollo para los trabajos.

Varios diputados entienden que ese ofrecimiento es ruinoso para la provincia y después de ligera discusión, se acuerda ofrecer 1.000 pesetas por kilómetro y aceptar el ofrecimiento que tienen hecho los pueblos.

Dándose con esto por terminada la sesión señalándose para la de hoy el despacho de los asuntos pendientes.

Eran las 9,45.

***

La sesión de hoy ha sido presidida por el Sr. Calderón, habiendo concurrido los diputados Sres. Martínez Espinosa, Rodríguez Blanco, Jubete, Ordóñez Pascual, Santander, Herrero del Corral, Pérez Juárez, García Benito, García de los Ríos y Diez-Quijada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

Despacho ordinario

En este se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, concediendo pensiones de lactancia de cinco pesetas mensuales, ingreso en el Colegio de sordos mudos en Burgos, socorro á una vecina de Cervera para que pueda trasladarse á Valladolid, para que la practiquen una operación en la vista, advirtiéndose á Secretaría que en lo sucesivo no admita solicitudes del género de ésta.

De la Comisión de Fomento se dió cuenta del proyecto de caminos vecinales, por 200 kilómetros que corresponden á la provincia, ampliándose á los señalados anteriormente y sobre cuya ejecución ha recaído acuerdo, los siguientes

1.° Desde Mave, hasta el puente construído por la Diputación en aquel término.
2.° De Villalobón á Valdeolmillos.
3.° De Torquemada á Valdecañas.
4.° De Nestar á Cenera.

Se dió después, lectura á una relación de los pueblos, que aparecen en descubierto por el tercer trimestre de contingente provincial del año actual acordándose que pueden desde luego expedirse comisionados de apremio, contra ellos.

Propuesta y acordada la urgencia de los anteriores dictámenes, pasan á la

Orden del día

En ella se aprueban todos los referidos dictámenes y como ningún señor diputado tuviese que hacer ruego ó pregunta alguna el señor presidente levanta la sesión, señalando para la del lunes, el despacho de los dictámenes pendientes.

Los nuevos billetes

Para retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas, emisión de 1900, cuya serie F ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España apresurar la emisión de dos nuevas clases de billetes.

La primera de ellas, que será puesta en circulación á fines de la semana actual, representa una transición en el sistema de fabricación de billetes. Es de á 50 pesetas, y los billetes van estampados sobre un papel especial que produce una fábrica de los Vosgos que se dedica á esa industria particular. Los billetes llevan grabado el busto de Velazquez y no son talonarios, como no lo son ya los de los principales Bancos de Europa y América. Las garantías que ofrece el nuevo sistema, son las más modernas.

Para fines de mes se pondrán en circulación los billetes nuevos de cien pesetas, con dibujo de Villegas, que representa, entre otras cosas una alegoría del trabajo. Estos forman ya parte de la emisión homogénea, conforme á los deseos de la Cámara de Comercio de Madrid. Tampoco son talonarios ni llevan la cinta ó sedecilla á un costado; pero entre la pasta del papel especialísimo, con variadas marcas de agua, lleva una especie de hilachos sueltos. Son mas cuadrados que los actuales y el papel en vez de terso, liso, es estirado, como piel rugosa, con lo que se imposibilita la falsificación por los procedimientos fotograficos, á lo que también contribuyen la calidad de las tintas y la clase de papel.

Nuestros Regalos

Como tenemos ofrecido, y para que nuestros suscriptores y anunciantes y el público en general vean la importancia de los regalos que tenemos anunciados

Desde esta noche

estarán expuestos en la Redacción de EL DIARIO, Mayor pral., 71.

NOTICIAS

En la mañana de hoy se ha verificado en esta capital el enlace de la distinguida señorita Concepción Rodríguez Calba, con el rico propietario y alcalde de Castromocho D. Clemente Herrero del Corral, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto por la tía de la novia D.ª Estanislada Martínez de Azcoitia, y el hermano del novio D. Jesús.

La nueva pareja, á la que deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado, ha salido en el tren rápido con dirección á la Corte.

Según nos participa en atento B. L. M. el señor presidente del Centro Obrero de esta Capital, desde el próximo lunes quedarán abiertas las clases de la escuela de adultos de dicho Centro y su biblioteca para instrucción de todos sus asociados.

Según noticias de Tanger se sabe que el súbdito español Agustín Pérez Galindo ha sido víctima de las tropelías de las kabilos.

En las inmediaciones de aquella población, una partida de moros se apoderó de él.

Los bandidos le robaron cuanto llevaba, le propinaron terrible paliza y después de atarle las manos le arrojaron al río.

Por fortuna el español, á costa de grandes esfuerzos, logró desatarse las manos y ganar la orilla opuesta, nadando desesperadamente.

Nuestro consul en Tanger ha formulado enérgica reclamación por este hecho al Gobierno del sultán.

Instituto de reformas sociales

En la sesión última el Sr. Moret habló de la transcendental cuestión que se refiere á la asistencia médico farmacéutica de los obreros.

Después se trató de las reclamaciones contra el reglamento del descanso dominical.

Se concedieron excepciones á los alquiladores de bicicletas; temporal, al gremio de refrescos; á las fábricas de conservas vegetales, considerándolas incluídas en las disposiciones del reglamento, apartado I, letra *b*, número 1, en el párrafo segundo de la misma letra y número, teniendo en cuenta la naturaleza de las primeras materias y la forma y época de la recolección de las mismas; á la unión hullera y metalúrgica, y á las fábricas resineras.

Se negaron las excepciones al gremio de sombrereros, sastres y vendedores de ropas hechas, casas de préstamos, modistas de sombreros para señora, fábricas de quesos, mantecas, azúcar de remolacha, despachos de paja y grano, alpargateros, fábricas de productos químicos, de agua de Seltz y gremio de muebles usados.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de de Villanueva y Renedo del Monte, D.ª Consuelo Pérez.

Reina gran agitación entre los industriales de Barcelona contra las disposiciones del reglamento de la ley de descanso dominical.

M.C.D.2022

Esta, en la mayoría de los pueblos de aquella provincia, no se cumple.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro compañero en la prensa, D. M. de Vega y Lancero, director de la Revista franco-españolaamericana *La Voz de España*, cuyo señor permanecerá breve tiempo entre nosotros.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO.** Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón á las tres y media de la tarde.

Los Hulanos, pasodoble (1.ª vez).—N.

Cumpliment ux dames, polka (1.ª vez).—Farbach

Melancolía, mazurca.—Pintado.

El puñao de rosas, mosáico (1.ª vez).—Chapí.

María, tanda de valses.—N.

¡Desperta ferré! pasodoble (1.ª vez).—N.

Nuestro apreciable colega *El Magisterio Palentino*, publica en su número correspondiente al dia 6 del actual, el siguiente suelto, que consideramos oportuno reproducir, para que llegue á ser conocido de la Diputación provincial á quien va dirigido:

«En el mes de Agosto último presentó la Comisión permanente de la Asociación de Maestros de esta provincia á la Excelentísima Diputación de la misma, una razonada instancia solicitando que se dignara contribuir con la cantidad, que creyera conveniente, á los gastos que han de ocasionar los cursillos de Trabajo manual educativo que han de celebrarse en esta capital y pueblos cabezas de los partidos judiciales, á contar desde las próximas vacaciones de Navidad.

Nada hasta la fecha ha resuelto sobre dicha instancia nuestra ilustrada Asamblea provincial; pero es de creer que siguiendo el ejemplo de otras muchas Corporaciones y entidades de nuestra Patria, no ha de negar su apoyo á los maestros de esta provincia para que implanten esa nueva é importante disciplina en sus escuelas, pues harto sacrificio hacen ellos al satisfacer de su propio peculio los gastos de viaje á la capital y su permanencia en la misma durante los diez días que, por lo menos, han de durar los cursillos.

El Trabajo manual educativo, tiene más, mucha más importancia que la construcción de una carretera, de un ferrocarril etc. porque contribuye á la educación general en sus diversos órdenes y esta es la única que puede hacer á las naciones grandes, prósperas y respetadas.

Tiene razón el *Diario Universal* cuando en el número extraordinario de ocho grandes páginas que ha publicado, dedicándole á la inauguración del nuevo curso, escribe lo siguiente.

«O hacemos del maestro de primeras letras el único remedio de nuestros males, ó despidámonos decididamente de toda salvación y aún quizá de la independencia misma.»

Para que esta razonada predicción del ilustrado y popular colega madrileño no llegue á realizarse sabe muy bien los grandes sacrificios que los maestros españoles venimos haciendo para implantar en nuestras escuelas todos los adelantos de la moderna pedagogía, pero si en esta patriótica tarea no se nos presta todo el apoyo que necesitamos, no seremos seguramente los maestros los responsables de los males que en lo sucesivo aflijan, por tal causa, á nuestra querida Patria.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Modesta Fidalgo y Fidalgo, casada, de 52 años, Manicomio.

Nacimiento.—Francisco Linde Villamediana, hijo de Angel y Eustasia, Barrio de Santa Ana.

Matrimonios.—Clemente Herrero del Corral natural de Castromocho, de 35 años, con María Concepción Rodríguez Calba, de Palencia, de 27 años.—Melitón Herrero Monzón, natural de Villabrágima de Campos, de 25 años, con Aurentina Cermeño Bregón, de Boadilla del Camino, de 21 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 350 fanegas de trigo, de á 51'52 y 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 reales una.

Tendencia del mercado floja.

—

Rioseco, 7.—Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 7.—La entrada en este mercado ha sido de 230 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 7.—Los precios del trigo son flojos.

El mercado continúa encalmado como en días anteriores.

Los compradores se muestran retraidos.

Vendióse trigo de Peñafiel á 51'50 reales las 94 libras.

Llegaron 21 vagones de dicho grano.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Dionisio Areopagita.

En la Compañía son los ejercicios de la catequística de San José á las siete y media de mañana y á las cuatro de la tarde.

En Allende el Río á las tres de la tarde hay rosario, plática y visita á la virgen.

En San Miguel se celebra el ejercicio de la Santísima Trinidad, por la mañana á las siete y media y por la tarde, el rosario y sermón á las tres y media.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A continuación de la misa será la procesión del Niño Jesús pudiendo los cofrades ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. A las ocho y cuarto misa solemne por la Cofradía de la Vera-Cruz A las nueve. Rosario y ejercicio de Novena. A las seis de la tarde termina la solemne Novena del Rosario con los mismos ejercicios que en los días anteriores.

En San Francisco y las Carmelitas continúa el Novenario á Santa Teresa.

En las Siervas de María estará expuesto su Divina Majestad desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario haciéndose á continuación la reserva.

Lunes.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

En San Pablo empiezan los ejercicios del mes de Octubre. Todos los días á las cinco de la mañana rosario durante la misa de la Aurora. A las nueve misa, rosario y ejercicio del mes. A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario y ejercicio del mes. Los martes, jueves y domingos habrá sermón.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Protesta contra un gobernador

MADRID 8 (10'45)

Para protestar de la orden del señor gobernador de Madrid, que dispone se cierren los cafés á las dos, se reunieron esta madrugada centenares de personas en el café de Fornos.

Al apagarse el alumbrado, los concurrentes encendieron bujías y cirios.

La policía los intimidó á que abandonaran el café, cumpliendo de este modo la orden del gobernador, á lo que se resistió el público.

Han sido detenidos varios aristócratas y distinguidos periodistas.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 8 (11'45)

Telegramas de San Petersburgo dicen que siguen los ataques á Port-Arthur cada vez más encarnizados y sin cuartel.

También continúan los ataque alrededor de Mukden.

Vapor capturado

Los japoneses han capturado el vapor inglés «Lishan», que con un cargamento de harina se dirigía á la plaza de Port-Arthur.

Explosión

MADRID 8 (13)

Comunican de Amberes que ha ocurrido una explosión de cincuenta granadas en el polvorín de Santa María.

El accidente produjo la muerte á 11 soldados, hiriendo á otros muchos, algunos de bastante gravedad.

Los detenidos en Fornos

MADRID 8 (14'10)

Los detenidos esta madrugada en el café Fornos, según noticias que he telegrafiado, han sido puestos en libertad, después de haber satisfecho la multa impuesta por el gobernador.

El rey á las maniobras

El Sr. Maura me ha dicho que Su Magestad marchará á las maniobras militares día 16, proponiéndose llegar á Ciudad Real el 20 regresande en este mismo día á la Corte.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Alonso é Hijos, Mayor pral, núm, 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 4

ALICIA PAULI

mente á cerrarse debajo de la barba, y como si esa severa modestia no fuese aun bastante, una pesada pelegrina ó esclavina se abrochaba alrededor de su cuello.

Desde lejos este traje la envejecia, hasta el punto de darle apariencia de una mujer de treinta años; pero de cerca todo era inútil: bajo los pesados pliegues del vestido se adivinaba una cintura flexible y elegante, y bajo la flexible tela de la pelegrina creía uno estar viendo la armónica simetría de los contornos.

Cuando la comitiva de los huéspedes se detuvo al pie de la rampa delante del enverjado, Alizia se detuvo tambien en la estremidad del terraplén.

—Ven, pues, mamá pequeña, ven pues, exclamaron las niñas; pero viendo que Alizia á pesar de esas invitaciones no se mota de su puesto, Berta y María se desasieron de su mano y bajaron la rampa corriendo.

Alizia permaneció en lo alto del terraplén, apoyóse en la balaustrada de mármol y sus miradas se clavaron al suelo.

Al fin de la rampa las niñas recogian su buena cosecha de besos y de caricias.—Los estribos de los carruajes caian estrepitosamente: habia llegado ya la hora de la partida.

Entre gentes que saben vivir se procura abreviar todo lo posible esos momentos de la despedida que si no entristecen, por lo menos cansan.

En pocos segundos se repitieron todas las pulidas frases que en tales ocasiones se acostumbran, y cada viajero se metió en su carruaje.

La condesa apoyándose en el brazo de su marido iba de coche en coche saludando y diciendo con su graciosa sonrisa:

—Gracias, señora, por el placer que nos ha causado vuestra visita...

—Mucho sentiríamos esta separación si no esperásemos encontraros de aquí á muy pocos dias en París.

—La semana próxima espero, señora marquesa, devolveros vuestra amable visita.

Por la portezuela de cada carruaje se asomaban lindas cabezas, que repetian casi las mismas palabras. Era un fuego graneado de cumplimientos dichos con la mas graciosa amabilidad.

El último coche era una berlina de viaje ocupada por cuatro hombres y una mujer cuya edad empezaba ya á declinar.

No nos hemos parado á describir los huéspedes del palacio de Villers, porque una vez establecida la posición social del conde Hector cada cual puede imaginarse lo que sus amigos serian: era en realidad un círculo aristocrático; pero no faltaban en él personas que á pesar de ocupar los primeros escalones de la sociedad se empeñaban por subir algo más agarrándose á todas las ramas.

Habia en aquella reunión nobles de antigua é ilustre alcurnia, hombres de posición y hombres de dinero, todos miraban al conde como un personaje profundamente diestro y que sabia manejarse con superior amabilidad.—Tan cierto es que en las reputaciones entra por todas partes en algo la casualidad.

El último carruaje que acabamos de indicar encerraba la parte menos brillante de aquella sociedad.—Los cuatro caballeros eran un joven medio agente de bolsa llamado Lignac, el abogado Gedeón Ricard, un vizconde especulador sostenido por sus deudas, y un autor trájico abrumado de negativas.—Por último la señora de Mareuil, joven viuda que hacia ya mucho tiempo que estaba rayando en los cuarenta, que ni se sabia de dónde venía ni á donde iba, pero que era rica y bien recibida en la sociedad por causa de algunos buenos casamientos que habia tenido la destreza de combinar.

La señora de Mareuil era por consiguiente casamentera, y por esto conocia la parte débil y la parte sólida de todas las fortunas, de todas las genealogías y de todas las reputaciones.

Las personas que por su mediación se habian casado, la admitian en su casa, y una vez introducida en ella, como que en ninguna parte faltan celibatorios, la señora Mareuil se formaba una pequeña corte. Componíanse su carácter de tres cuartas partes de espiritualismo y de prurito de murmuración hasta la punta de las uñas; oíanla con bastante aceptación.

Mientras que el conde y la condesa terminaban su tarea, la señorita Mareuil se asomó á la portezuela y vió al aya que permanecia inmóvil en lo alto del terraplén.

La pata de gallo que figuraba en derredor de los ojos de la casamentera se ensanchó en forma de abanico, y con maliciosa sonrisa dijo mirando á sus cuatro compañeros:

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse a voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en
40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas	200 pesetas
1 de 100	„	100 „
2 de 50	„	100 „
6 de 25	„	150 „
30 de 15	„	450 „
40 regalos	Pesetas.	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, o sean diez décimos de igual número.

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO

Clarete superior de Rioja

A 20 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

AL SAN LUIS
OVIEDO
SOLO POR CUATRO DIAS

Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en confecciones para la temporada de invierno y el muestrario general de los tejidos de más novedad.

Gerardo Aza y Compañía

OVIEDO

Nota. Se hospeda en el Hotel Continental; previo aviso, pasará á domicilio.—Horas: de nueve á una y de tres á siete.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Casa en venta

Se hace la de la calle de los Soldados n.º 36 para tratar, calle de la Parra número 15.

Almoneda

Se hace Mayor pral 176 2.º, desde mañana viernes, por las tardes de 3 á 6.

Venta

Por arrendamiento de sus fincas, se hace de tres pares de mulas, un caballo y tres carros en buen uso.

Para tratar de su adquisición dirigirse á don Ernesto Miguel, vecino de Baños de Cerrato.

Esteras

Nadie debe comprar, si quiere buscar economía, sin visitar esta esterería.

Mayor pral 135. Frente á la casa de Azcoitia.

Renta ó venta

Se hace de 14 aranzadas de viñedo en el campo de esta ciudad, al pago del Peral.

Darán razón, Virreina 23.

Á las señoras

Acaba de llegar á esta capital, la acreditada modista S. Martinez, con un inmenso, nuevo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niños.

Para convencerse, no dejeis de visitar esta casa antes de comprar, en la seguridad de que su buen gusto y lo moderado de los precios, han de hacer que las favorecedoras queden complacidas.

Hotel Continental.

AMA DE CRÍA

Soltera, para casa de los padres.
Soldados número 3, 2.º 2

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Acala, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de a capital y su provincia.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

M.C.D.2022